I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 10 MAYO 2017

DECRETO N° 1449 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Silvia Sepúlveda Urra; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **PAOLA PATRICIA GUIDOTTI GUIDOTTI**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: **34 hrs. cronológicas semanales** **09 hrs. cronológicas semanales SEP** **01 hrs. cronológicas semanales PIE**
DESDE	: 30 de abril de 2017
HASTA	: 29 de mayo de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Silvia Sepúlveda Urra
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1957

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **34 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 09 hrs. Subvención Escolar Preferencial y 01 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCÓN:
- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo